

NUTRICIÓN INFANTIL NUTRINFA CIA.LTDA.



QUITO, veinte y seis de MAYO del dos mil dieciseis

Señor(a)
GAITAN CARVAJAL CONSTANZA IRENE

Ciudad.-

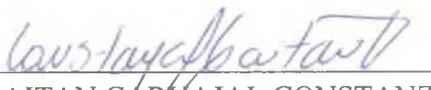
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía NUTRICIÓN INFANTIL NUTRINFA CIA.LTDA., otorgada el día veinte y seis de MAYO del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) TRIGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GAITAN CARVAJAL CONSTANZA IRENE
ECHEVERRIA CAMPAÑA PAULINA ALEJANDRA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía NUTRICIÓN INFANTIL NUTRINFA CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


GAITAN CARVAJAL CONSTANZA IRENE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1714696042

RA...



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA

20161701036D07317

Factura No.: 001-002-000035815



En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y seis de MAYO del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, Notario(a) TRIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) GAITAN CARVAJAL CONSTANZA IRENE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1714696042 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad COLOMBIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía NUTRICIÓN INFANTIL NUTRINFA CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Constanza Irene Carvajal
C.I. 171469604-2

Firma Notario(a) Público(a):

María Augusta Peña Vásquez

ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificación: 1712331444



CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

**MARIA AUGUSTA
PENA VASQUEZ**

Firmado digitalmente por MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000073342,
cn=MARIA AUGUSTA PENA VASQUEZ
Fecha: 2016.05.26 11:54:53 -05'00'



Factura: 001-002-000035815



20161701036D07317

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701036D07317						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MAYO DEL 2016, (10:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GAITAN CARVAJAL CONSTANZA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714696042	COLOMBIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
	Provincia		Cantón			Parroquia	
PICHINCHA			QUITO			IÑAQUITO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO